



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 1/2017

SESIÓN N° 1/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2.017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO	P.P
DÑA. GÁDOR MARTÍN MIGUEL	P.P
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas del día seis de febrero de 2.017, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria N° 1/2017 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

No asiste ni excusa su ausencia: D. Francisco García Martín.

Asisten como invitados Dña Raquel Figueroa Escobar y D. Francisco Sánchez Barranco, en representación de la Asociación de vecinos Campomar.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN DE JUNTA LOCAL Nº 5/2016. CELEBRADA EL PASADO 5/12/2016.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna observación al acta. No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE D. IGNACIO GABRIEL FERNÁNDEZ MARTÍN, COMO PREGONERO DE LAS FIESTAS BALERMA 2017.

Interviene el Sr. presidente, diciendo que considera que es un vecino de Balerma, el cual ha ejercido su profesión en la localidad, y que considera oportuno nombrarlo pregonero de las fiestas 2017.

Pregunta que si tienen algo que objetar al respecto.

No habiendo ninguna objeción a dicho nombramiento, pasado a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS FIESTAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que cada año hay más recortes a la hora de financiar las fiestas locales, que se dispone de un total de 21.000€ como partida para fiestas para todo el año. Que no hay que olvidar que se celebran dos fiestas, la de la Virgen del Carmen y la de Agosto. Que además hay que sumar los gastos de la celebración de Navidad y Reyes, La Inmaculada, Carnaval, y alguna otra actividad deportiva o cultural que se realiza fuera de estas fechas. Que como saben antes se recaudaba por la O.V:P de los feriantes, que eso ya ha pasado a la historia y que hay que hacer malabares para conseguir llevar a buen término la programación de las fiestas. Que en cuanto a la contabilidad, que todo esta puesto en la página web del Ayuntamiento, en el portal de transparencia.

Que quiere comunicar expresamente la decisión de suprimir las actividades en la caseta municipal en las fiestas de la Virgen del Carmen, y pasar a realizar una verbena popular en la Plaza de la Torre durante esos días. Que piensa que de esta forma la gente responderá mejor y participará de forma activa en las fiestas, que las actividades que se realizaban en la caseta municipal apenas si tenían repercusión por la escasa participación ciudadana, no resultando rentable tampoco para el empresario. Que la gente no va a la caseta municipal, que prefiere quedarse en el Paseo, en el centro y no desplazarse hasta la caseta.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, preguntando por el tema de la barra.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que la subasta de la barra de la caseta cada día esta más complicada. Que no hay ganancias, y que es complicado. Que la caseta no es rentable porque a la gente no le gusta encerrarse en un



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

recinto.

PUNTO CUARTO- NOTAS DE PRESIDENCIA.

Se trae a Sesión las peticiones que se han realizado a otras áreas del Ayuntamiento.

-CON FECHA 1/12/16, SE SOLICITA REVISIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DAMASO ALONSO, PALANGRE, PROSPERIDAD, PRINCESA SOFÍA, Y CALLEJONES ADYACENTES

-CON FECHA 12/12/16, SE SOLICITA LIMPIEZA DE SOLARES EN CALLE ESTIONAL FRENTE A SUPERMERCADO CONSUM

-CON FECHA 14/12/16, SE SOLICITA LIMPIEZA DE SOLAR EN CALLE LA LOMA 13.

-CON FECHA 14/12/16, SE SOLICITA LIMPIEZA DE CALLEJÓN DE CINE DE INVIERNO.

-CON FECHA 14/1/17, SE SOLICITA LIMPIEZA DE PLAZA JUNTO A LA SEDE DEL CLUB NÁUTICO.

-CON FECHA 23/1/17 , SE RECIBE CONTESTACIÓN SOBRE SOLICITUD MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CARRETERA PROVINCIAL AL 4300 DE BALERMA A BALANEGRA.

-CON FECHA 3/1/17, SE SOLICITA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN UN TRAMO DE CALLE MAR DEL JAPÓN.

-CON FECHA 3/1/17, SE SOLICITA ARREGLO DE PROBLEMAS DE HUMEDAD DEL ARCHIVO DE LA JUNTA LOCAL

-CON FECHA 9/1/17, SE SOLICITA DESATASCADO DE ALCANTARILLA EN CALLE PROSPERIDAD 93.

-CON FECHA 16/1/17, SE SOLICITA REPOSICIÓN DE TOBOGÁN ROTO EN LA ZONA DE PARQUE INFANTIL EN PARQUE EL PALMERAL.

-CON FECHA 31/1/17, SE SOLICITA REPOSICIÓN DE BOMBILLAS FUNDIDAS EN FAROLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO EL CANALILLO.

- CON FECHA: 6/2/17, SE SOLICITA REVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES: BLAS INFANTE, DAMASO



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ALONSO, PRINCESA SOFÍA, RAMBLA DEL SENTIR Y PROSPERIDAD.

- CON FECHA 6/2/17 , SE SOLICITA REPOSICIÓN DE ESPEJO VISOR EN CALLE LA LOMA 12, JUNTO A LA OFICINA MUNICIPAL.

- CON FECHA 6/2/17, SE SOLICITA, REPARACIÓN DE TRES FAROLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CAÍDO POR EL VIENTO EN CARRETERA DE BALERMA A BALANEGRA.

- CON FECHA 6/2/17, , SE SOLICITA RETIRADA DE PALMERA VOLCADA POR EL VIENTO EN PARQUE EL PALMERAL.

- CON FECHA 6/2/17, SE SOLICITA REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA EN CALLE DEL MAR 74.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente, dando la palabra a Francisco Sánchez Barranco, que pasa seguidamente a enumerar las peticiones realizadas por la Asociación de vecinos Campomar:

1.- PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DE AULAS DEL COLEGIO MIGUEL SERVET.

2.- LIMPIEZA DE LA RAMBLA DEL SENTIR

3.- TUTOREAR PALMERAS

4.- COLOCAR COLUMPIOS EN ZONAS VERDES.

5.- REFUERZO POLICIAL.

6.- REPARAR FUENTE DEL PARQUE PALMERAL

7.-REPOBLAR CON ÁRBOLES AUTÓCTONOS LA ENTRADA Y SALIDA DE BALERMA , ROTONDAS Y PASEO MARÍTIMO.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que con respecto al punto primero se han hecho sondeos, y que hasta dentro de un par de años no estarán las obras concluidas, y que dentro del año en curso no dará comienzo la obra.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruíz, diciendo que estuvo hablando con un responsable, con el técnico y con Francisca y que las obras no se ejecutaran hasta que no se libere partida presupuestaria para el proyecto de ampliación de colegios, que hasta dentro de dos años no se comenzaran las obras. Y que no se aprobaran proyectos individuales, sino en su conjunto, que si no esta presupuestado para los cinco colegios no se dará comienzo las obras. Que ya se sabe hasta a quien se va a adjudicar.

Interviene el Sr. presidente diciendo que por parte del Ayuntamiento de El Ejido se han hecho todos los trámites, la cesión de terrenos, etc. que le consta que Inés está trabajando en ello, que desde el Ayuntamiento se han realizado todos los trámites a su alcance.

Interviene el Sr. Miguel Suárez diciendo que de la ampliación él tiene información de primera mano, que las obras estarán listas dentro de dos años.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que con respecto a la petición de limpieza de la Rambla, que hay que distinguir entre la limpieza de maleza, o cañas.

Interviene Miguel Suárez diciendo que personalmente acompañó a los técnicos hasta la parte de arriba de la Rambla, para que viesen in situ el problema: acumulación de maleza, plásticos, y restos de todo tipo. Que las cañas hasta cierto punto evitan la erosión pero no así los restos de plásticos que hacen de cuello de botella y pueden suponer un problema de graves consecuencias para el pueblo. Que hay tal acumulación de restos de todo tipo que su limpieza se hace difícil y costosa.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que todos los años se pide al Ayuntamiento que se limpie la Rambla, que el año pasado se solicitó en septiembre, y que se pide doblemente, por un lado la limpieza de los bordes y por otro el cauce.

Que con respecto al tema de las palmeras, que se va pidiendo al ayuntamiento el mantenimiento, que hace unos días por el viento se volcó una en el Parque El Palmeral, pero que se debió sobre todo a que la palmera en cuestión estaba enferma, un problema de Picudo.

Interviene el Sr. Cristóbal, diciendo que se trata de mantener las palmeras más altas, que pueden ocasionar problemas con fuerte viento.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que con respecto al refuerzo policial, que lo primero que hay que hacer es denunciar, que desgraciadamente las cosas ocurren, pero que hay que denunciar, porque de no hacerlo, difícilmente se pueden tomar medidas. Que hay que concienciar a la gente para que denuncie cualquier hecho delictivo, cualquier robo, que solo de esta forma se tiene constancia así mismo de las necesidades.

Que con respecto a la fuente del Palmeral, que qué exactamente, que la fuente funciona bien, que incluso ha habido vecinos que se han quejado por el ruido del agua.

Interviene el Sr. Cristóbal, diciendo que se trata mas que nada de una cuestión estética, que esta llena de óxido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que se solicitará de cara al verano. Que hay que priorizar.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Que en lo relativo a la reposición de árboles con especies autóctonas, que a qué especies se refiere. Que él sepa no todos aguantan el salitre. Que de cualquier modo dará cuenta de las peticiones. Que no es necesario esperar a que se celebre Sesión de Junta Local, que pueden venir cualquier día a solicitar cualquier mejora en los servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F